



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 28 De Viernes, 19 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220110005100	De Las Lesiones Personales Culposas		Hernan Jesus Barrios Galvan	18/03/2021	Auto Decreta Prescripcion De La Sancion Penal - Dejar Sin Efecto Los Autos Proferidos Por Esta Operadort Judicial A Partir De Mayo 5 De 2.014, En Consecuencia Se Ordena Archivar La Presente Carpeta Penal
08758600110620100046300	De Los Actos Sexuales Abusivos		Isaias Jose Ortega Sierra	18/03/2021	Auto Decreta La Extincion De La Sancion Penal - Aceptar El Desistimiento De La Solicitud De Audiencia De Orden De Captura Presentada Por La Fiscal Segunda Caivas De Soledad Y Se Ordena El Archivo Del Proceso

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 19 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

995f9c4d-2dc1-4b9f-9f68-5e20a5d06bb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 28 De Viernes, 19 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220210003000	Ejecutivo	Aguas De Malambo S.A E.S.P	Liliana Isabel Martinez Figuroa	18/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite La Presente Demanda Y Se Mantiene En Secretaria Por Cinco Dias
08433408900220150031400	Ejecutivo Singular	Coomseascol	Alexis Ibañez Bermudez	18/03/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Decreta Terminacion Del Presente Proceso . Se Ordena El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Y Se Ordena El Desglose Y Se Archiva El Proceso

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 19 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

995f9c4d-2dc1-4b9f-9f68-5e20a5d06bb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 28 De Viernes, 19 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200002900	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Coomulpen	Orlando De Jesus Franco Gonzalez, Ivan Enrique Monsalvo Niebles	18/03/2021	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Decreta Terminacion Del Proceso Por Pago De La Obligacion , Se Ordena El Desembargo De Las Medidas Cautelares Y Se Ordena El Desglose Y Se Ordena La Entrega De Los Títulos Judiciales
08433408900220150053600	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Servicios Gmaa	Jesus Maria Muñoz Villanueva	18/03/2021	Auto Requiere - Requerir Por Segunda Vez Al Pagador Secretaria De Educacion Muniicpal De Soledad Atlantico

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 19 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

995f9c4d-2dc1-4b9f-9f68-5e20a5d06bb6



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 28 De Viernes, 19 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200026100	Especiales	Ruben Dario Acuña Cantillo		18/03/2021	Auto Requiere - Requerir A La Deudora Edith Ceballo Para Que En El Plazo De Diez Dias Habiles Para Que Pague La Suma 2.480.000 Pesos
08433408900220140008200	Procesos Verbales Sumarios		Jorge Barrios Visbal	18/03/2021	Auto Decide - Se Ordena Librar Nuevo Oficios De Embargo Y Se Comunica El Embargo Y Retención Preventiva Del 16.66 Porciento Del Sueldo Y Demas Emolumentos Que De Venga El Demandado

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 19 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

995f9c4d-2dc1-4b9f-9f68-5e20a5d06bb6